

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE MODELOS (1)	PLAN DE CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (PC-ESFL)		
	Modelo ABREVIADO		Modelo NORMAL
	Memoria	Cuenta de Resultados	Balance, Memoria y Cuenta de Resultados
ACTIVO TOTAL NETO	<= 4.000.000 €	<= 11.400.000 €	Resto
VOLUMEN ANUAL INGRESOS (*)	<= 8.000.000 €	<= 22.800.000 €	Resto
Nº MEDIO TRABAJADORES	<= 50	<= 250	Resto
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	NO OBLIGATORIO		OBLIGATORIO

(*) Ingresos por actividad propia e ingresos por actividad mercantil

(1) Podrán aplicar los modelos indicados en cada caso, las entidades que durante 2 ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre, al menos 2 de los 3 requisitos. En el ejercicio de constitución podrán aplicar los modelos indicados en cada caso si reúnen, al cierre de dicho ejercicio, al menos 2 de las 3 circunstancias. Perderán la facultad de aplicar los modelos seleccionados si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre, 2 de los requisitos indicados.